RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA
N° 1210 - 2026-GR-JUNIN/ORAF

HUANCAYO: 16 NOV 2026

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

La SOLICITUD S/N de fecha 22 septiembre del 2026, mediante el cual, el Agente Municipal del Anexo Yunca Sillapata del Distrito Santo Domingo de Acobamba, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín; solicita transferencia de materiales con saldo de obras para el "MATENIMIENTO Y REFACCIÓN DE LA PARED Y TECHO DE LOCAL COMUNAL DEL ANEXO YUNCA SILLAPATA DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE CHAQUICOCHA, DISTRITO SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE HUANCAYO".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo estipulado en el artículo 4° de la ley N° 2786, artículo 36° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, refiere que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N°27867.

Que, la directiva general N° 005-2017-GR-JUNIN/SGO denominada "Normas y Procedimientos para la Transferencia de Saldo de Materiales de Obras "Ejecutadas por Administración Directa en el Gobierno Regional Junín", establece que la transferencia de bienes se aprueba mediante Resolución Directoral Administrativa a favor de personas jurídicas y/o instituciones públicas legalmente constituida, preferentemente del sector salud y educación, así como zonas de extrema pobreza que no cuentan con recursos.

Que mediante INFORME N° 110-2026-GRJ/ORAF/OASA/CA/ECE, emitido por la Sra. Emilia Caparachin Espinoza en su calidad de Encargada de Almacén del Gobierno Regional de Junín, remite Información de bienes solicitados existentes en el almacén del Gobierno Regional de Junín para su transferencia, indicando; ... *"informo a su despacho que habiendo verificado el inventario físico de los saldos de materiales, remito para su transferencia que se encuentran en almacén central del Gobierno Regional de Junín..."*.

Que mediante REPORTE N° 406-2026-GRJ/ORAF/OASA/CA, emitido por la Lic. Adm. Sandy Magaly Chacón Santiago en su calidad de Coordinadora de Almacén del Gobierno Regional de Junín, en merito al informe de la responsable de almacén y verificación en los Almacenes del Gobierno Regional Junín, comunica la existencia de materiales saldo de obras que corresponde a diferentes obras ejecutadas mediante administración directa:

N°	DETALLE	CANT.	UND. MED.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	N° NEA Y AÑO	OBRA
1	CALAMINA GALVANIZADA 22MM X 60	2	UND	35.0	70.00	11-2023	IOAR CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL Y CERCO PERIMETRICO EN LA I.E. LA ASUNCION DIST. HUANCAYO PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN
2	CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI (MENOR A 1/4 UIT)DE 3/23-CASCO	1	UND	250.0	250.00	11-2023	IOAR CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL Y CERCO PERIMETRICO EN LA I.E. LA ASUNCION DIST. HUANCAYO PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN

ORAF
DOC. N°. 11280360
EXP. N°. 20032677

N°	DETALLE	CANT.	UND. MED.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	N° NEA Y AÑO	OBRA
3	PALATIPO COCHARA DE ACERO CON MANGA DE MADERA 2MM X 30CM X 1.00M - APOLO	14	UND	39.3176	550.4464	4-2022	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y MURO DE CONTENCION; EN EL (LA) IE. 30047- PUCARA EN LA LOCALIDAD PACHACHACA, DISTRITO DE PUCARA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN
4	BARRETA DE FIERRO DE 1 1/4 " X 1.60 MTS - SILVERLINE	5	UND	0.0	0.00	12-2023	"2DA ETAPA" MEJORAMIENTO DE LA I .E. MARISCAL CASTILLA EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN
5	AZUELAS SIN MANGO	4	UND	0.0	0.00	7-2020	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL - JU 108 TRAMO: PALIAN VILCACOTO. OBRA HUAYTAPALLANA - PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HYO DEPARTAMENTO - JUNIN - PRIMERA ETAPA
6	COMBA DE 6 LB.	1	UND	0.0	0.0	10-2022	CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACION DEPORTIVA EN LA I. E. 30173 HUANCAN
7	COMBA DE 16 LB.	1	UND	0.0	0.0	10.2022	CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACION DEPORTIVA EN LA I. E. 30173 HUANCAN
8	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPULA 6MM X 1.20M 2.40M - MAXTIC	10	UND	71.1894	711.894	9-2023	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA CANTUTA (TRAMO AV. MAROISCAL CASTILLA-VIA MALECON RIO MANTARO Y LA AV. HUANCAVELICA (TRAMO FLOR DE MAYO - CANTUTA), DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
9	TRIPLAY TABLERO CONTRACHAPADO	33	UND	65.0	2145.00	10-2023	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAPACCHA DISTRITO DE CHUPURO JUNIN: I ETAPA
10	CONDUCTOR DE COBRE ELECTRICO TIPO LSOH 7 HILOS CABLEADO 2.5mm	2	UND	150.0	300.00	6-2021	CONSTRUCCION DE LABORATORIO, ADQUISISCION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MECROCENTRIFUGA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDADPILCOMAYO, DIST. PILCOMAYO, PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN.
11	RASTRILLO CON MANGO	3	UND	0.0	0.00	12-2021	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AA.HH JUTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN-IV ETAPA-COMPONENTE ALCANTARILLADO SANITARIO
12	GUANTE ANTECORTE TALLA 9-IMPORTADO	10	PAR	25.0	250.00	9-2023	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA CANTUTA (TRAMO AV. MAROISCAL CASTILLA-VIA MALECON RIO MANTARO Y LA AV. HUANCAVELICA (TRAMO FLOR DE MAYO - CANTUTA), DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
	TOTAL				**S/. 4,227.3404**		

Que mediante Informe N° 046-2026-GRJ/GRI/SGO emitido por el Ing. Royer Román Lizarbe en su calidad de Sub Gerente de Obras, señala que las líneas arriba cuentan con Informe final y acta de recepción final, de acuerdo al sistema de seguimiento de inversiones, se verifico el estado actual de las obras en mención, cumpliendo con informar lo requerido. Por lo que, SI PROCEDE la realización de la transferencia de materiales según lo solicitado, asimismo se ha cumplido con la entrega del Informe final.

Que, mediante Memorando N° 5206-2026-GRJ/GRI/SGSLO, Ing. Jose Antonio Llantoy Zevallos en calidad de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, señala que cuenta con Pre liquidación, el mismo son parte de los actuados de la misma, asimismo concluye en cumplimiento a la Directiva N 005-2017-GRJ/GRI/SGO se deberá proceder con la transferencia de Saldo de Materiales y herramientas de los proyectos mencionados ya que a la fecha se cuenta con informe final con Informe N° 046-2026-GRJ/GRI/SGO.

Estando a lo expuesto, de los documentos de vistos a lo establecido en la Directiva N° 005-2017-GRJ/GRI/SGO. Por lo que serán visados por la Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. En aplicación de la Directiva General N° 005-2017 - GRJ/GRI/SGO, **APROBAR** la transferencia de materiales de saldo de obras ejecutadas por Administración Directa para el "MATENIMIENTO Y REFACCIÓN DE LA PARED Y TECHO DE LOCAL COMUNAL DEL ANEXO YUNCA SILLAPATA DEL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE CHAQUICOCHA, DISTRITO SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE HUANCAYO", se transfiere:

N°	DETALLE	CANT.	UND. MED.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	N° NEA Y AÑO	OBRA
1	CALAMINA GALVANIZADA 22MM X 60	2	UND	35.0	70.00	11-2023	IOAR CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL Y CERCO PERIMETRICO EN LA I.E. LA ASUNCION DIST. HUANCAYO PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN
2	CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI (MENOR A 1/4 UIT)DE 3/23-CASCO	1	UND	250.0	250.00	11-2023	IOAR CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL Y CERCO PERIMETRICO EN LA I.E. LA ASUNCION DIST. HUANCAYO PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN
3	PALATIPO COCHARA DE ACERO CON MANGA DE MADERA 2MM X 30CM X 1.00M - APOLO	14	UND	39.3176	550.4464	4-2022	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y MURO DE CONTENCION; EN EL (LA) IE. 30047- PUCARA EN LA LOCALIDAD PACHACHACA, DISTRITO DE PUCARA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN
4	BARRETA DE FIERRO DE 1 1/4 " X 1.60 MTS - SILVERLINE	5	UND	0.0	0.00	12-2023	"2DA ETAPA" MEJORAMIENTO DE LA I .E. MARISCAL CASTILLA EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN
5	AZUELAS SIN MANGO	4	UND	0.0	0.00	7-2020	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL - JU 108 TRAMO: PALIAN VILCACOTO. OBRA HUAYTAPALLANA - PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HYO DEPARTAMENTO - JUNIN - PRIMERA ETAPA
6	COMBA DE 6 LB.	1	UND	0.0	0.0	10-2022	CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACION DEPORTIVA EN LA I. E. 30173 HUANCAN
7	COMBA DE 16 LB.	1	UND	0.0	0.0	10.2022	CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACION DEPORTIVA EN LA I. E. 30173 HUANCAN
8	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPULA 6MM X 1.20M 2.40M - MAXTIC	10	UND	71.1894	711.894	9-2023	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA CANTUTA (TRAMO AV. MAROISCAL CASTILLA-VIA MALECON RIO MANTARO Y LA AV. HUANCAVELICA (TRAMO FLOR DE MAYO - CANTUTA), DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
9	TRIPLAY TABLERO CONTRACHAPADO	33	UND	65.0	2145.00	10-2023	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAPACCHA DISTRITO DE CHUPURO JUNIN: I ETAPA
10	CONDUCTOR DE COBRE ELECTRICO TIPO LSOH 7 HILOS CABLEADO 2.5mm	2	UND	150.0	300.00	6-2021	CONSTRUCCION DE LABORATORIO, ADQUISISCION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MECROCENTRIFUGA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN LA LOCALIDADPILCOMAYO, DIST. PILCOMAYO, PROV. HUANCAYO DEP. JUNIN.
11	RASTRILLO CON MANGO	3	UND	0.0	0.00	12-2021	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AA.HH JUTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN-IV ETAPA-COMPONENTE ALCANTARILLADO SANITARIO

N°	DETALLE	CANT.	UND. MED.	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	N° NEA Y AÑO	OBRA
12	GUANTE ANTECORTE TALLA 9- IMPORTADO	10	PAR	25.0	250.00	9-2023	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA CANTUTA (TRAMO AV. MAROISCAL CASTILLA-VIA MALECON RIO MANTARO Y LA AV. HUANCAVELICA (TRAMO FLOR DE MAYO - CANTUTA), DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
TOTAL					S/. 4,227.3404		

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares bajo responsabilidad a realizar los actos administrativos correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, en cumplimiento del numeral 6.9 de la Directiva a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, recae la verificación y constatación que los materiales y herramientas transferidos por el Gobierno Regional de Junín, el Agente Municipal del Anexo Yunca Sillapata del Distrito Santo Domingo de Acobamba, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, en caso de incumplimiento dicha Sub Gerencia tiene la Obligación de informar inmediatamente a la Dirección Regional de Administración y Finanzas y esta a su vez a la Procuraduría Publica Regional a fin de que inicie las acciones legales en contra de los beneficiarios.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Procuraduría Publica Regional y demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín para los fines que estimen pertinentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CPC. IRIS VIRGINIA POVIS RAMOS
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.
HYO. 16 NOV 2023
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)